



Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa

www.cel.gob.sv

RESOLUCION DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las 16 horas del día **30 de junio de 2015**, el Oficial de Información de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. CEL-2015-38**, presentada a través del Portal de Gobierno Abierto, se ha analizado el fondo de lo solicitado, la cual textualmente dice:

“Información histórica de caudal del Río Lempa, antes de que este ingrese al embalse Cerrón Grande. Así mismo deseo solicitar información de análisis de sólidos totales disueltos y suspendido en estos mismos puntos. De igual manera deseo saber cómo puedo obtener los datos de aforos y sólidos totales disueltos y suspendidos para el periodo que comprende los meses de septiembre de 2015 a abril del 2016. Además deseo consultar los estudios batimétricos del embalse en los años de 1998, 2008 y 2011 junto con el mapa batimétrico que se generaron de esa información. Esta información con el objetivo de incorporarla al desarrollo de un trabajo de investigación de tesis de maestría. Actualmente soy estudiante de la Maestría en Ciencia del Agua con énfasis en Calidad de Agua de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y como repito el objetivo de acceder a esta información es de carácter meramente académico. Anterior mente había hecho una solicitud con el mismo fin y era la N° CEL-2015-20, pero debido a contratiempos ajenos a mi voluntad se descarto el perfil de esa investigación.”

Se ha analizado el fondo de lo solicitado y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, se resuelve:

En relación a su solicitud de información No.CEL-2015-38, esta se le enviará por el medio gestionado, a continuación se da respuesta a lo requerido por su persona:

1. En relación a la solicitud de información histórica relativa al caudal del Río Lempa, antes de ingresar al embalse Cerrón Grande, por ser información que no pertenece o se genera en CEL, no es posible le sea entregada, sin embargo puede remitirse al observatorio ambiental del Ministerio de



Oficina de información y respuesta

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa www.cel.gob.sv

Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), quien sería en todo caso el ente indicado para brindar la información que nos solicita.

2. A esta fecha CEL no ha realizado análisis de sólidos totales disueltos y suspendidos a la entrada del embalse, por tal motivo nos es imposible entregar información que aún no se genera por parte de la Institución.
3. Sobre consulta relativa a los datos de aforos y sólidos totales disueltos y suspendidos para el período que comprende los meses de septiembre de 2015 a abril 2016 en este sitio, CEL no cuenta con aforos, por ese motivo no se puede entregar información sobre lo solicitado.
4. Sobre los estudios batimétricos realizados en el embalse en los años 1998, 2008 y 2011, se adjuntan los anexos relativos a dicha información.
5. Como último requerimiento, nos fue solicitado el mapa batimétrico generado de la información que antecede, sobre ello no es posible facilitar la información requerida por su persona, debido a que esta se encuentra reservada en base a lo establecido en el Art.19 de la Ley de Acceso a la información Pública (LAIP), literal h) el cual textualmente establece: “La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero”

Oficial de Información Institucional